

boletín oficial de la provincia



núm. 162



jueves, 27 de agosto de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-06052

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa previa de la red de distribución de gas natural canalizado a partir de una microplanta de gas natural licuado en el término municipal de Villadiego (Burgos).

A los efectos prevenidos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la documentación presentada por Gas Natural Castilla y León, S.A. para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Villadiego (Burgos).

Peticionario: Gas Natural Castilla y León, S.A., con domicilio en calle Estación, 4 - 47004 Valladolid.

Objeto: Distribución y suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Villadiego.

Características:

- a) Ámbito de la autorización: Término municipal de Villadiego.
- b) Tipo de tubería y trazado: Tubería en polietileno enterrada, en diámetros de 110, 90 y 63 mm, SDR17, 6 o SDR11 y Norma UNE-EN 1555:2011 y UNE-EN 12007. La red tiene su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado de 60 m³, situado en la parcela con referencia catastral 7578404VN1077N0001ZD. De esta red principal en DN-110, ya en el casco urbano, derivan varios ramales en diámetros DN-90 y DN-63, para abarcar el casco urbano del municipio de Villadiego, con una longitud total prevista de 4.443 m.
 - c) Presiones de distribución: Presión máxima de operación inferior o igual a 0,4 bar.

Presupuesto: Cuatrocientos veintinueve mil doscientos sesenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos (429.264,51 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, quienes estén interesados puedan presentar proyectos en competencia con la instalación anunciada, así como las alegaciones que estimen pertinentes en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao n.º 3, primera planta, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 5 de agosto de 2015.

El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es